

**MUNICIPIO DE LA CIUDAD CAPITAL
SAN JUAN BAUTISTA¹**

**RESOLUCIÓN NÚM. 18
SERIE 2011-2012
(P. de R. Núm. 16, Serie 2011-2012)**

APROBADA:

31 DE AGOSTO DE 2011

RESOLUCIÓN

**PARA EXPRESAR EL TESTIMONIO DE ADMIRACIÓN Y
RESPECTO A DOÑA SERAFINA CRUZ CRUZ, AL CUMPLIR
100 AÑOS DE VIDA; Y PARA OTROS FINES.**

POR CUANTO: San Juan Bautista de Puerto Rico, cuenta con un caudal humano que ha entregado su vida, talento y experiencia para hacer grande su historia y su futuro, realizando en esta colaboración ciudadana, la fuerza vital que nutre a una Ciudad que por cerca de 500 años, se mantiene como eje entre las dos Américas y la ciudad más antigua bajo la bandera Americana;

POR CUANTO: Sobresale en la comunidad capitalina la figura de doña Serafina Cruz Cruz, testigo viviente de los cambios trascendentales que ha vivido la Ciudad Capital por los pasados 100 años, que son precisamente los años que enmarcan su edad y que para esta distinguida sanjuanera, representan la vivencia de un Pueblo que ha caminado el sendero de la superación mediante el temple, el carácter y el esfuerzo propio;

POR CUANTO: Nacida el 22 de agosto de 1911, en el sector Pedro García de Coamo, doña Serafina Cruz Cruz, aprendió desde muy temprana edad en el ejemplo de sus padres Manuel Cruz Gierbolini y Adela Cruz, lo que era la abnegación, la lucha, la entrega y la solidaridad en el empeño de echar una familia hacia adelante, así como al emplear generosas cualidades humanas para desarrollar lazos comunitarios de convivencia;

POR CUANTO: Tiempos de escasez y de vicisitudes movieron a don Manuel y doña Adela a ampliar los horizontes de progreso para su hija, por lo que a los siete años, Serafina se traslada a vivir con familiares en Ponce para poder ingresar a la escuela, circunstancia que eventualmente la pone en contacto con su vecina Diosdada Díaz, que estimula en su conciencia dedicar sus energías a socorrer al prójimo, mediante el estudio de la carrera de enfermería;

¹Gobierno de Puerto Rico

*BRM
cmf*

POR CUANTO: Con el pasar de los años y convertido este anhelo en una vocación, Serafina Cruz Cruz, llega a nuestra Ciudad con el empeño de graduarse de enfermería, por lo que ingresa al Hospital Díaz García – hoy *Hospital Pavía* –, graduándose en el 1932, para comenzar labores en la Unidad de Salud Pública de Río Piedras;

POR CUANTO: Sea por azahares del destino o tomada de la mano del Todopoderoso, la joven enfermera enfrenta en carne propia los avatares que persiguen al pueblo puertorriqueño en esa etapa difícil de la Depresión y la escasez de profesionales de la salud, iniciando un peregrinaje por Adjuntas, Arecibo, Utuado, San Germán, Salinas, Manatí, Yabucoa y Hatillo, atravesando campos, veredas, bosques y riachuelos para atender personalmente enfermos encamados en los que alentó la esperanza, la fe y la providencia como recursos para sanar las dolencias físicas que les aquejaban;

POR CUANTO: Tras conocer en Hatillo a quien sería su esposo Diego García Delgado, la pareja enfila rumbo hacia San Juan donde fijarían residencia y forjarían un hogar fecundado por el amor honesto, leal y comprometido que germinaría en tres hijos, Diego Gerardo, María Milagros y Luis Manuel, hoy profesionales sanjuaneros que exhiben en sus vidas personales los mismo atributos de convicción, rectitud y devoción al trabajo que aprendieron de sus padres;

POR CUANTO: En múltiples rincones y comunidades de nuestra Ciudad, como el Viejo San Juan, la barriada La Perla, Las Monjas, Hato Rey, así como en el Hospital de Tuberculosis de Río Piedras, doña Serafina Cruz Cruz, dejó una huella indeleble de su carisma, generosidad y nobleza, ejemplificando con su vida, la devoción al amor al prójimo, la reverencia al Evangelio de tender la mano al desvalido y la consagración de entregar su talento, experiencia y ser, a servirle con abnegación a nuestro Pueblo;

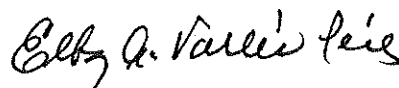
POR CUANTO: Una vida ejemplar de trabajo, lucha y sacrificio; un corazón bondadoso para no reconocer barreras al momento de llevar auxilio y protección al menesteroso; y un espíritu tenaz de lucha y de diáfana conciencia le permiten a doña Serafina Cruz Cruz, reencontrar en los ojos de sus hijos y tres nietos la brillante ejecutoria de un siglo repleto de anécdotas, vivencias y fidelidad a la Ciudad Capital, a nuestra gente y a Puerto Rico.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

Sección 1ra.: Expresar el testimonio de admiración y respeto a doña Serafina Cruz Cruz, al cumplir 100 años de vida.

Sección 2da.: Expresar a sus hijos, nietos y demás familiares el orgullo de la comunidad capitalina por poder celebrar junto a doña Serafina Cruz Cruz, 100 años de vida.

Sección 3ra.: Copia de esta Resolución en forma de pergamino será entregada a doña Serafina Cruz Cruz, por la Legislatura Municipal de San Juan.



Elba A. Vallés Pérez
Presidenta

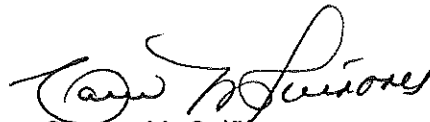


YO, CARMEN M. QUIÑONES, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente es el texto original del Proyecto de Resolución Número 16, Serie 2011-2012, aprobado por la Legislatura Municipal de San Juan, Puerto Rico, en la Sesión Ordinaria, celebrada el día 31 de agosto de 2011, con los votos afirmativos de los Legisladores Municipales; las señoras Sara de la Vega Ramos, Linda A. Gregory Santiago, Isis Sánchez Longo, Migdalia Viera Torres; y los señores Roberto Acevedo Borrero, José A. Berlinger Bonilla, Diego G. García Cruz, Rafael R. Luzardo Mejías, Roberto D. Martínez Suárez, Manuel E. Mena Berdecía, Ramón Miranda Marzán, Víctor Parés Otero, Marco A. Rigau Jiménez, Ángel Noel Rivera Rodríguez, Hiram J. Torres Montalvo; y la Presidenta, señora Elba A. Vallés Pérez; y constando haber estado debidamente excusado el señor Ángel L. González Esperón.

CERTIFICO, ADEMÁS, que todos los Legisladores Municipales fueron debidamente citados para la referida Sesión, en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente y hago estampar en las tres páginas de que consta la misma, el Gran Sello Oficial del Municipio de San Juan, Puerto Rico, el día 1ro. de septiembre de 2011.



Carmen M. Quiñones
Secretaria
Legislatura Municipal de San Juan

ETA